



INFORME DE COMISIÓN

LIC. DULCE MARIA VILLARREAL LACARRA
Encargada del Despacho de la Delegación Federal en Sonora
Presente.-

Número de Solicitud: 146-SGPA-084 /2021

Fecha: 26 de febrero de 2021.

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146-SGPA-084 /2021

Periodo: 18 y 19 de febrero de 2021.

✓ **Recorrido Origen, destino de la Comisión:**

Hermosillo-San Luis Río Colorado-Hermosillo; Kilometraje recorrido 1,325 Km.

*Poblaciones o ciudades intermedios: Santa Ana, Altar, Pitiquito, Caborca, Sonoyta

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Verificación física de existencia de equipo para dar tratamiento fitosanitario a embalaje de madera usado en el comercio internacional en domicilio de reubicación, verificar funcionalidad y capacidad.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Se tuvo presencia en el domicilio indicado Enrique Estrada No. 1000, Col. Aviación, San Luis Río Colorado, Son (UTM: 705058 E y 3593330 N WGS 84 R11). La revisión fue atendida por el C. Héctor Magaña Velarde en domicilio y posición descritos, en si el sistema consta de una cámara construida a partir de caja seca de tráiler aislada con dimensiones de 2.63 m de alto, 2.52 m de ancho y 14.30 m de largo adaptado en el fondo un gabinete de combustión de acero inoxidable y un plafón a lo ancho con claro de 32 cm. El espacio útil para embalaje se reduce a altura de 2,29 m, ancho, 2.52 y largo de 13.0 m. El sistema de circulación de aire consta de in abanico en la parte inferior del gabinete y 4 en el plafón que proyectan el aire a través del plafón a la parte frontal para que pase entre el embalaje y circule. Sistema de control automático, tiene límite temperatura ambiente a 80°C donde apaga y enciende al llegar a 60°C, el tiempo de tratamiento inicia cuando el más frío de tres sensores llega a 60 C, en 30 minutos apaga automático. El quemador es de 800,000 BTU, se redujo a aproximadamente 400,000. Se realizó corrida el día 18 de febrero por la tarde al iniciar los 30 minutos aproximadamente a los 8 minutos el sistema detecto falla y aborto, no se detectó la falla, se perdió la información, por lo que fue reseteado y nuevamente se realizó corrida el día 19 de febrero, concluyo favorablemente, duro 1 hora y 1 minuto (8:38 a 9:39). Se dispone de bodega totalmente cerrada con piso de cemento para resguardar embalaje tratado en aproximadamente 375 m2

Conclusiones:

En sistema visitado y evaluado tiene capacidad para dar adecuadamente tratamiento fitosanitario al embalaje de madera.

✓ **Resultados obtenidos:**

El proceso y resultados son adecuados y se adecua a lo establecido en la NOM-1444-SEMARNAT-2017, con la que se realizó el trámite.

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

Se tiene certeza sobre las características técnicas, funcionales y ubicación del equipo por lo que es posible otorgar la autorización solicitada de tratamiento sanitario por calentamiento.

ATENTAMENTE

J. LUIS BENITO ROSAS ORTIZ
Jefe de Unidad

*Recibido
1/3/21*

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.